



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**

A



VIGESIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

09-07-2020

ACTA

01.- Siendo las 14:30 horas, a través de la plataforma zoom, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la vigésimo segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo y al Señor Administrador Municipal que participa en la sesión.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTAS:

Pendiente

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01-	Dirección de Medio ambiente	Informa que ante la solicitud de la Junta de Vecinos Manzana 156 de desratizar el sector, la dirección coordinó con la empresa Pet Control, la que remitió un presupuesto de \$450.000.-
-----	-----------------------------	--

Debido al costo y la situación financiera del momento, señor Alcalde solicita a Administrador, coordinar con Director de medio ambiente para buscar alguna alternativa el tema a la brevedad posible.

02.-	Asociación de Funcionarios de Salud Municipal	Solicitan aporte para adquirir escudos faciales para todo el personal de salud, lo solicitan para lograr que cada uno de los funcionarios tenga uno propio.
------	---	---

Señor Alcalde informa que se está a la espera del ingreso de \$140 millones de pesos, para sanitización y equipos de protección personal para funcionarios, de allí se adquirirán esos elementos.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



03.-	Contraloría General de la República	Remite dictamen N° E16883/2020, REF:N°808.850/2020, Municipio de manera excepcional puede otorgar facilidades para el pago de las patentes de alcoholes, acorde con los criterios que se exponen, y en la medida que se verifiquen los supuestos de hecho que impiden al contribuyente su entero.
------	-------------------------------------	---

Al respecto, señor alcalde señala que se reunirá con funcionarios que corresponda para revisar el listado de comerciantes que presentará el Señor Fernando Flores y funcionarios de la unidad de inspección municipal para prorratear en cuotas el pago de las patentes correspondientes.

El documento viene a resolver la situación que se había presentado en sesiones anteriores por necesidad de apoyo al comercio de alcoholes.

04.-	Gerente Zonal Empresa C.G.E. Srta. Valentina Klüg Maturana	Gerenta Zonal responde oficio remitido por el Concejo municipal en relación a frecuentes interrupciones de suministro de energía eléctrica y cargos muy elevados en las cuentas de los usuarios, en relación a meses anteriores, además de falta de instancias de comunicación de los usuarios con la Empresa. Ante ello responde que los cortes se suscitaron por una contingencia climática que fue atendida y solucionada por la empresa, lamentablemente uno se extendió por más tiempo de lo esperado debido a la complejidad del evento. Respecto a los cobros excesivos, expresa que se produjo por falta de lectura en algunos meses, de modo que sería un acumulado. Para atención presencial de público, se encuentran abiertas las oficinas comerciales en Marañón N°831, en horario de 8.30 a 13.30 Hrs. De Lunes a Viernes, además de un fono consulta gratuito las 24 horas del día, correo electrónico y Twitter . Existen convenios de pago sin multas ni intereses, además desde el mes de Abril están suspendidos los cortes de suministro por deuda a todos los clientes. Finalmente expresa su voluntad para resolver cualquier situación que se produzca.
------	--	--

Señor Alcalde agradece la comunicación y expresa que la oficina abierta será de gran ayuda. Se remitirá por email la carta respuesta a cada Concejal y Concejala

05.-	Junta de Vecinos Unión y Progreso	Solicitan aporte para ir en apoyo de vecino que debe practicarse examen de alto costo para él y no cuenta con los recursos
------	-----------------------------------	--

Concejo aprueba aporte de \$27.000.-



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$300.000.- a la Junta de Vecinos N°7, Rafael Torreblanca representada por su presidenta Sra. Magda Rojas Gatica, los recursos serán utilizados para apoyar a vecino que requiere intervención quirúrgica oftalmológica de alto costo para su presupuesto y que no ha sido posible conseguir a través de los servicios de salud correspondientes.

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

Señor Alcalde informa que el municipio ya entregó 2.000 cajas de alimentos; la semana próxima se iniciará el plan piloto de entrega de "tarjeta", comenzará en Villa Ballenar y Villa Concepción, por una semana, como piloto, se evaluará y a la semana siguiente se expandirá a 1.000 beneficiarios de otros sectores, es para personas que no han recibido ayuda y la requieren, el monto será de \$30.000.- por familia. Concejal Morales sugiere que no se deje de repartir alimentos a las familias. Sr. Alcalde recuerda que deben llegar aproximadamente 8.000.- cajas, ello con los recursos que el municipio priorizó del 6% que estaba destinado a proyectos del FNDR.

Señor Alcalde informa que se está repartiendo 760 raciones de alimentos a familias de extrema pobreza, se entregará tarjeta con \$30.000 a 1000 familias, 2.000 cajas de mercadería y se volverá a entregar 2.000 cajas más.

Si se aprobara el retiro del 10% de los ahorros de las AFP, se aliviaría la demanda en el municipio, expresa el Sr. Alcalde.

Concejala Neira expresa su inquietud en relación a que se ayude siempre a la misma gente, en desmedro de otra que nada le llega, pregunta si los 760 almuerzos cambiarán de destinatario en algún momento, para que a todos les llegue. Sr. Alcalde manifiesta que la entrega de almuerzos fue analizada por DIDECO y cubre principalmente campamentos (tomos) y adultos mayores, a ellos no se les entrega mercadería, eso es, las personas que reciben cajas del gobierno, no reciben raciones alimenticias. Recuerda que el programa se inició con 500 raciones, de a poco se fue sumando más gente.

5.- TEMAS VARIOS:

Pavimentación de calles:

Concejala Sra. Norma Torrejón, expresa que están pavimentando las calles en el sector José Simón, pregunta si luego continúa la calle Libertad. Se informa que luego viene, Conservación Vial 3, es un proyecto que "se está levantando", expresa Sr. Administrador.

Protección en esquina de calles Libertad y Esmeralda:

Concejala Sra. Norma Torrejón, solicita se considere una protección para esa esquina, considerando que es un constante peligro de colisión entre automóviles.

Sr. Administrador lo coordinará con Director de Tránsito.

Cajas de mercadería:

Concejala Sra. Norma Torrejón, consulta qué pasa con el reparto de mercadería que aún no llega a las personas que lo requieren. Señor Alcalde recuerda que el municipio apoya en la distribución, la designación sería tarea de la Gobernación, las cajas eran 6.000, se han repartido 5.600, si se entrega al 60% más vulnerable de la población, se debieran repartir 15.500 aproximadamente. Concejal Valderrama informa que un profesional de la Gobernación le expresó que todo se canaliza a través del municipio, los listados se elaboraban en el municipio por estar más cerca de las Juntas de Vecinos, por lo que ellos recibían la información desde el municipio.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Aporte de mercadería a conductores de colectivos:

Concejal Sr. Luis Valderrama, consulta por un grupo de colectiveros que requieren apoyo y no lo han recibido. Sr. Alcalde informa que había un listado inmenso, incluía a personas de CONADI que reciben desde otra instancia, de la Cámara Chilena de la construcción, más un listado que el municipio había entregado, lo que se hizo fue sacar a quienes correspondían a otra instancia; en ese listado había un 30% de colectiveros, el otro 70% no aparecía. Lo que el municipio hizo fue filtrarla gente que ya había recibido aporte.

Sr. Alcalde sugiere invitar a la Sra. Gobernadora y directora de DIDECO a la próxima sesión de Concejo para que informen y quede todo claro.

Mecanismos de selección:

Concejal Sr. Luis Valderrama consulta cómo se hace la selección de beneficiarios. Sr. Alcalde informa que conocido un caso social, una profesional de la DIDECO lo visita e informa a la directora para ser o no considerado en las ayudas.

Obstáculos en la calle:

Concejal Valderrama solicita se revise los accesos para discapacitados en calle Brasil entre Prat y Ramírez, puesto que los accesos no serían los adecuados. Se debe solicitar a Felipe Irigoyen revisar e informar.

Falta de Médico en CESFAM Carrera:

Concejal Sr. Robinson Morales informa que se ha desatendido a la población del CESFAM Carrera, ello porque faltan médicos, sólo estaría atendiendo uno, señala que la Directora de Salud debería advertir aquello y sacar de otro CESFAM en que hay tres médicos y enviar a Carrera.

Corte de luz en local Registro Social de Hogares:

Concejal Morales informa que hubo una interrupción de energía eléctrica en el gimnasio del liceo A-7, lugar en que se está atendiendo personas que requieren actualizar el registro social de hogares que les permite optar a beneficios del gobierno ante la pandemia, una persona que se dializa sufrió las consecuencias pues le cuesta mucho concurrir hacer la fila y obtener un número, lo logró pero no hubo atención, para el próximo día no se respetaría el números. Sr. Alcalde solicite al Concejal se comuniquen con la jefe de proyectos sociales para que solucionen el tema.

Muro de contención:

Concejal Morales recuerda que hace un tiempo presentó una situación de derrumbe de muro en la calle Brasil al cerro, situación que aún no se resuelve. Se informa que se envió los antecedentes a la Dirección de Obras, por tratarse de un tema mayor, se remitió los antecedentes a SECPLA, se solicitará informe a esa unidad municipal.

Cierre perimetral que implica peligro:

Concejal Morales plantea que en la subida José Santos Ossa hay un cierre de latones que está inclinado hacia la calle, se requiere que un inspector de obras lo revise, Concejal enviará fotografías a secretaría.

Solicita sanitización:

Concejal Sr. Morales, expresa que vecinos de calle Lautaro, especialmente frente al CESFAM Carrera solicitan se sanitice el sector, también vecinos del sector rural Los Morteros. Se analizará la solicitud.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Apoyo a familias:

Concejal Morales expresa que existen familias a las que no les ha llegado apoyo del gobierno ni del municipio, señala una familia del sector de Camarones que se encuentra en situación de precariedad. Señor Alcalde solicita se canalice a través de la DIDECO. Informa Concejal que recibió un listado de personas requirientes del Club adultos Mayores "Añoranzas". Lo remitirá al señor Alcalde.

Solicitud de informes:

Concejal Sr. Patricio Neira, solicita formalmente se le informe lo siguiente:

- 1.- Estudio de impacto ambiental que se realizó en el sector de ENAMI. Se debe solicitar al director de Medio Ambiente para que a su vez lo solicite a la SEREMI del ramo.
- 2.- Listado de beneficiarios de las raciones alimenticias.
- 3.- Listado de personas que recibieron cajas de mercadería adquiridas por el municipio.

Al respecto, señor Alcalde manifiesta que se les entregará toda la información, pero solicita discreción, pueden comprobar si se entregó la ayuda pero no publicar nombres.

- 4.- Contratos de las radio emisoras, monto y horario de los programas.

Compra de árboles:

Concejal Neira consulta en qué va la compra de árboles con recursos que entregaría el supermercado Tottus. Sr. Alcalde informa que una parte está en el vivero para ser plantados, falta adquirir otros, señala que los recursos no fueron ingresados al municipio, ellos pagan lo que el municipio compra, por las razones ya conocidas está detenida la plantación.

Sr. Administrador recuerda que se presentaría el plan de reforestación, lo que está pendiente por los acontecimientos de salud de la población. Concejal Morales agrega que también está pendiente la presentación del plan que presentó Tottus respecto de los jardines que construiría.

Mesa de Cultura y Turismo:

Concejal Neira solicita al Sr. Alcalde instruya a los funcionarios de Cultura y Turismo para que se reúnan y puedan avanzar en esos temas, en coordinación con la comisión de Cultura del Concejo.

Página Web Municipal :

Concejal Sr. Patricio Neira plantea que la página web está "muy pobre", espera que pronto se muestre la nueva página. Se informa que está avanzada.

Energía eléctrica en cruce carretera:

Concejal Neira consulta por la conexión a la energía eléctrica en toma del cruce carretero Huasco. Administrador informa que los funcionarios del Depto. Eléctrico no pueden conectar, sólo lo puede hacer la empresa eléctrica, ellos se reunieron con la solicitante para la firma de contrato, luego de tramitado le podrán conectar.

Reclamo por licitación:

Concejal Sr. Patricio Neira informa que un empresario vallenarino ha presentado un reclamo porque se adjudicó la obra "Soluciones Sanitarias Domeyko" a la empresa "DAFNE ENIDMUSSINI HORMAZABAL SERVICIOS A LA MINERÍA EIRL",



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



esta empresa tendría problemas con Impuestos Internos. Señor Alcalde solicita que abogado, Director Jurídico, ingrese a la sesión para aclarar la situación, adelanta que las licitaciones, son nacionales, por tanto, cualquier empresa, de cualquier parte del país puede participar, además hay una comisión municipal que analiza cada una de las propuestas.

Administrador informa que la comisión recibe y revisa la presentación de cada oferente, se revisa en relación al cumplimiento de bases, las que previamente son enviadas a Contraloría para su aprobación. La denuncia del señor Pizarro tiene relación con que la empresa adjudicada presentó 3 facturas para probar experiencia, que no estarían validadas por el servicio de Impuestos Internos, se verificó y efectivamente era así, el Director de Administración y Finanzas se comunicó con el Servicio y de allí respondieron que el que no estuvieran autorizadas no significa que sean falsas o haya falsificación de instrumento mercantil, sólo que no fueron enroladas, lo que no significa que el trabajo no se haya hecho. No obstante aquello, la comisión descontó esas facturas para el puntaje de experiencia, eso no varió el puntaje de la empresa que se adjudicó.

Concejales Neira plantea que además habría un problema con el certificado bancario.

Señor Alcalde manifiesta que el señor Pizarro debe presentar el reclamo, con los antecedentes al Mercado Público, de acuerdo a lo establecido en la normativa de compras públicas; el contratista informó al Concejo y al municipio, ahora se deberá pronunciar el mercado público y se analizará en el municipio.

Respecto del Proyecto "Mejoramiento de Taludes Avda. Los Canales", se informa que aún no se ha aperturado, ni evaluado.

Abogado se integra a la sesión a través de la plataforma, informa lo ocurrido, ya informado por el Sr. Administrador Municipal, abogado agrega que el que las facturas no estén autorizadas no se está frente a un delito, el falsificar una factura es delito; no hay constancia de que haya fraude, si bien el Sr. Pizarro puede reclamar, la comisión evaluadora no puede pronunciarse porque sólo actúa mientras está vigente el trámite, una vez resuelto, firmado el informe, quién responde es el municipio a través de la Dirección Jurídica. Si se estima que las boletas son falsas, debe hacer la presentación al Tribunal competente.

Informa además que la empresa presentó esas 3 facturas a otra licitación que está en evaluación, pero el abogado de la empresa ha presentado una carta en que informa que las tres facturas no estaban autorizadas, pero que no hay delito porque los trabajos se realizaron y lo pueden acreditar, por lo que habría un error administrativo por parte de quién ofertó, pero no hay delito, por tanto la comisión no podría declarar inadmisibles la participación de esa empresa, porque se estaría vulnerando el principio de estricta sujeción a las bases e igualdad de los oferentes, no se ha señalado delito en ello. Por tanto, no se contabilizan para el ítem experiencia, aun así gana en puntaje. La diferencia entre la empresa adjudicada y la reclamante, es sólo precio.

Fondos AFP:

Concejales Sr. Víctor Isla comenta que está contento porque ayer los diputados aprobaron el retiro del 10% de los fondos AFP, requiere que se clarifique el tema de la licitación que se comenta.

Conductores de colectivos y músicos:

Concejales Isla requiere aclaración respecto de la forma en que se apoyará a colectiveros y músicos, señor Alcalde expresa que lo verá con los dirigentes, a algunos ya se entregó a través del municipio una ayuda en mercadería y a algunos también cajas del gobierno, otros estarán en el programa de la tarjeta con \$30.000.-



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Farmacia Comunitaria:

Informa que llegó hasta allí y conversó con la Químico, expresa que fue una buena experiencia ir a terreno, allí pudo clarificar procesos, el por qué no se atendió en una semana, están en proceso de normalizar la entrega de medicamentos. Expresa que los medios de comunicación deben informar respecto de estos temas.

Registro Social de Hogares:

Concejal Isla informa que estuvo en el gimnasio del Liceo A-7 donde se tramita el registro social de hogares, se pudo dar cuenta de cómo se atiende, el reclamo de la gente no es tal, las filas se producen porque la gente llega a las 6 de la mañana y la atención inicia a las 8.30 Hrs., entonces se debe informar.

Sanitización:

Concejal Isla manifiesta que ha visto al "partido de la Concejala Sra. Norma" hacer labor de sanitización, lo reconoce pero consulta si para ello se requiere autorización porque los productos deben ser certificados y bien aplicados, de otra forma cualquiera podría hacerlo y constituir un peligro para la población.

Concejal Neira expresa que por lo que ha conocido en estos días, se desestima el valor de la sanitización, porque el virus se transmite persona a persona. Se concluye que al final todo suma.

Información pendiente:

Concejal Isla reitera que no ha recibido los informes solicitados respecto a gastos efectuados con recursos remitidos por el gobierno; Administrador expresa que aún no se ha producido gastos en ese ítem, se reunirá con Director DAF para informar al respecto. Concejal solicita remitir los informes solicitados con antelación a este.

Concluye la sesión a las 16:00, horas.



NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/nfr.-